

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza, convocatoria y bases para la contratación laboral fija de personal laboral, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral interino o temporal (Ley 20/2021), subsanada por Resolución núm. 5835/2022, de fecha 21 de septiembre, y por Resolución núm. 6837/2022 de 2 de noviembre. (PP. 3045/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 201, de fecha 20 de octubre de 2022, subsanado por publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 220, de fecha 17 de noviembre, se han publicado las bases para la convocatoria y bases para la contratación laboral fija de personal laboral, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral interino o temporal (Ley 20/2021).

El plazo para presentar las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el BOE. Las instancias se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en la forma establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Vélez-Málaga, 18 de noviembre de 2022.- El Alcalde Presidente, Antonio Moreno Ferrer.